Colectora Ruta Nac. 168 Km 0, Paraje "El Pozo"
(3000) Santa Fe, Argentina (54 342) 451 1370
info@santafe-conicet.gov.ar - www.santafe-conicet.gov.ar

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe

SANTA FE, 11 de febrero de 2019

VISTA la DECISIÓN CCT-SF Nº 06/18, firmada el 16 de octubre de 2018 por el Dr. Ulises Sedran, Director delCentro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba, ad referéndum del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe, todo lo actuado en el proceso del Concurso Público de Precios de fecha 11 de octubre de 2018 para la "Colocación de tritubo para tendido de cable de fibra óptica y tubos de PVC, para obras de infraestructura eléctrica y/o iluminación",

Que dicho Cuerpo ha decidido avalar y ratificar las mencionadas actuaciones,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL

CENTRO CIENTÍFICO TECNÓLOGICO CONICET SANTA FE

DECIDE:

Artículo 1º- Ratifícase lo dispuesto por la DECISIÓN CCT-SF Nº 06 de fecha 16 de octubre de 2018, cuya copia fiel forma parte integrante del presente como ANEXO.

Artículo 2º- Regístrese y comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.

DECISIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CCT-SF Nº: 01/2019

CONICET SANTA FE

Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

DEC.DIR 06/2018

Ref: ***TRIN 1158/18***

SANTA FE, 16 de octubre de 2018

VISTO el Actuado CCT-SF N° 000011/18, que tramita la realización del Concurso de Precios a Sobre Cerrado con Apertura Pública del CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE, para la **"Colocación de tritubo para tendido de cable de fibra óptica y tubos de PVC, para obras de infraestructura eléctrica y/o iluminación"**, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, tomando la intervención que le compete, ha emitido el correspondiente Informe, del cual surge que la oferta de Díaz, Carlos se ajusta a los requisitos solicitados en el pliego y es la más económica,

Que, en las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección se han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias de la selección, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CONICET N° 3596/09, Art. 66, Inciso 2 y sus modificatorias,

Que, debido a la urgencia en comenzar con las obras y que el Consejo Directivo del CCT Santa Fe no podrá tratar el tema hasta su próxima reunión, pautada para el mes de noviembre,

Que es necesario emitir un acto administrativo a fin de cumplir con los plazos estipulados en el pliego,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
CENTRO CIENTÍFICO TECNÓLOGICO CONICET SANTA FE
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

DECIDE:

Art. 1°.- Aprobar todo lo actuado en el proceso del Concurso Público de Precios para la **"Colocación de tritubo para tendido de cable de fibra óptica y tubos de PVC, para obras de infraestructura eléctrica y/o iluminación"**, de fecha 11 de octubre de 2018.

Art. 2°.- Adjudicar dicho concurso al oferente Díaz, Carlos por un monto total de $321.670,00 (son pesos trescientos veintiún mil seiscientos setenta) IVA incluido

Art. 3°.- Comunicar a Díaz, Carlos a sus efectos, y notificar al resto de los oferentes.